ACTA N° 130/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1026/2014

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN SDG01, SDG02, SDG03, Y SDG04, DISTRITO DE SALTO DEL GUAIRA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de octubre del año dos mil catorce, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las 09:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1026/2014**, para la contratación de referencia.

Siendo las 09:15 horas del día arriba señalado, se dio apertura a los sobres de las ofertas presentadas estando presentes, en representación de la Auditoría Interna de ANDE Lic. María Teresa Fernandez Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de ANDE Lic. Lina Luz Avila y el Lic. Jorge Britvin, y por parte de las firmas oferentes:

1.	Fernando Aguero	Por:	CONSORCIO PROEL INGENIERIA-SANTA ISABEL
2.	Mario Galeano	Por:	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.

A continuación, se dio lectura a los precios ofertados:

1.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (ESTESA) SIPE N° 1321675	G	3.624.992.500.-
2.	CONSORCIO PROEL INGENIERIA de Augusto Ortellado Narvaez-SANTA ISABEL de Norma Giret SIPE N° 1321755- SIPE N° 1321733	G	3.850.003.373.-

Observaciones

Todos los montos incluyen el IVA correspondiente.

Las firmas oferentes presentaron sus Formulario de Presentación de la Oferta, Lista de Precios y Garantías de Mantenimiento de la Oferta debidamente firmados.

La oferta de la firma ESTESA presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta el Capital Asegurado menor al 5% del monto total de la oferta.

El análisis detallado de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Acto seguido, la representante de la Auditoría Interna de ANDE procede a rubricar las páginas de las ofertas presentadas, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 09:45 horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Lina Luz Avila **Dpto. de Licitaciones**	Lic. Jorge Britvin **Dpto. de Licitaciones**	Lic. María Teresa Fernández Melián **Auditoría Interna**
CONSORCIO PROEL INGENIERÍA –SANTA ISABEL	**EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A.**	